



**MONOLITICO S.A.**

Constituida: 30/12/16: 1) Diego Hernán FURMAN, CUIT 20-28417298-2, nacido: 6/9/80, DNI 28.417.298, casado, arquitecto, domicilio real en Av. Cabildo 121, 1° piso, depto "b", C.A.B.A. y Martín Gabriel KOGAN, CUIL 20-28460719-9 nacido: 8/10/80, DNI 28.460.719, soltero, empresario, domicilio real Arcos 1860, piso 20°, depto. "A", C.A.B.A, ambos argentinos. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: I) CONSTRUCTORA: Mediante la realización de obras públicas y privadas, tales como construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de inmuebles, obras viales, usinas, fábricas, en inmuebles propios o de terceros, mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; II) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y ventas al contado o a plazos, con las garantías del caso.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital Social: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 c/u. 5) Designación Directorio: Presidente: Diego Hernán FURMAN; Director Suplente: Martín Gabriel KOGAN, ambos con domicilio especial en Nuñez 1567, 1° piso, depto. "A", C.A.B.A. 6) Cierre Ejercicio Social: 31 de octubre de cada año. 7) Suscripción del Capital: Diego Hernán FURMAN: 50.000 acciones, o sea \$ 50.000 y Martín Gabriel KOGAN: 50.000 acciones, o sea \$ 50.000. 8) Domicilio Social: Nuñez 1567, 1° piso, depto. "A", C.A.B.A. 9) Autorizado: Escr. Natalia Buenos Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 01/12/2016 Reg. N° 569 NATALIA BUENOS - Matrícula: 5384 C.E.C.B.A.

e. 05/12/2016 N° 92458/16 v. 05/12/2016

**Fecha de publicacion:** 05/12/2016